



Renovada la composición de las Comisiones de Garantías de Células y Tejidos Humanos y del Banco Nacional de Líneas Celulares

- El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) gestiona y coordina la Comisión de Garantías para la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos y el Banco Nacional de Líneas Celulares, dos entidades que acaban de renovar su composición y que garantizan y evalúan en España el buen uso en investigación biomédica de muestras biológicas humanas.

17 de julio de 2024. Dos de las principales comisiones nacionales creadas en la Ley de Investigación Biomédica para reforzar la I+D+I en salud en España y garantizar la disponibilidad y buen uso de muestras biológicas humanas han renovado recientemente su composición. Ambas comisiones, la de Garantías para la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos y la del Banco Nacional de Líneas Celulares, dependen y están coordinadas por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), como organismo dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

La Comisión de Garantías para la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos, creada en la Ley de Investigación Biomédica para evaluar proyectos de I+D+I con células y tejidos de origen humano y asesorar sobre investigación con muestras biológicas embrionarias humanas, tiene como objetivo asegurar las garantías científicas, éticas y legales en el citado ámbito de la investigación biomédica.

Emite informes preceptivos sobre proyectos y actividades de investigación que versen sobre, entre otras cuestiones, preembriones humanos para la derivación de líneas celulares; investigación embriológica, excepto técnicas de reproducción asistida; células troncales embrionarias humanas; activación de ovocitos mediante transferencia nuclear, y cualquier técnica que, utilizando muestras biológicas de origen humano, permita obtener células troncales.



La Comisión está presidida por Marina Pollán, como directora del ISCIII, mientras que la subdirectora de investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa del Instituto, Noa Laguna, actúa como secretaria.

Tras los últimos cambios, la actual composición de la Comisión la completan seis personas nombrados por el Consejo Interterritorial del SNS (Francisco José del Río Gallegos, María Josefa Martínez Lorenzo, Luis Vivanco Sierralta, Manuel Albors Ferreiro e Inés Gómez Seguí); dos representantes del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Escarlata Gutiérrez Mayo y Fernando de la Fuente Honrubia); dos personas del Ministerio de Sanidad (Álvaro Meana Infiesta y Beatriz Domínguez-Gil González) y dos representantes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (la directora del ISCIII, Marina Pollán, y María Berdasco Menéndez).

Con respecto al Banco Nacional de Líneas Celulares, es una estructura en red cuyo objetivo es garantizar en todo el territorio nacional la disponibilidad de líneas de células troncales humanas embrionarias y líneas celulares pluripotentes para la investigación biomédica. Su funcionamiento está adscrito al ISCIII a través de la Subdirección General de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa, y dispone de tres nodos (actualmente en Barcelona, Valencia y Granada) coordinados por uno central (el ISCIII).

Tras su renovación, la Comisión Técnica del Banco Nacional de Líneas Celulares queda conformada por la subdirectora del ISCIII Noa Laguna; las investigadoras del Instituto Rosario Perona y Pilar Martín Duque; Rocío Aguilar Quesada, del Biobanco del Sistema Sanitario Público Andaluz (BSSPA); Anna María Veiga Lluch y Ángel Raya Chamorro, del Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL); Slaven Erceg, del Centro de Investigación Príncipe Felipe de Valencia (CIPF); Dolores Hernández Maraver, de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT); Joaquín Sarrión Esteve, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), y Francisco Martín Molina, del Centro de Genómica e Investigación Oncológica de Granada (GENYO).